

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 1523

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 21 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2010

SUMARIO: **Sexto Congreso** de Historia Regional del Neuquén, realizado del 23 al 25 de septiembre de 2010, en la ciudad de Junín de los Andes, provincia del Neuquén. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Guzmán.** (6.796-D.-2010.)

*Perié.* – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky. – Juan C. Vega.

## INFORME

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VI Congreso de Historia Regional del Neuquén que se realizará entre los días 23 y 25 de septiembre de 2010 en la ciudad de Junín de los Andes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el VI Congreso de Historia Regional del Neuquén que bajo el lema “La historia del Neuquén desde lo ágrafo hasta lo escrito” se llevó a cabo entre los días 23 y 25 de septiembre de 2010, en la ciudad de Junín de los Andes, provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 13 de octubre de 2010.

*Roy Cortina.* – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Cecilia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Pedro O. Molas. – Julia A.

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VI Congreso de Historia Regional del Neuquén, que bajo el lema “La historia del Neuquén desde lo ágrafo hasta lo escrito” se llevó a cabo entre los días 23 y 25 de septiembre de 2010, en la ciudad de Junín de los Andes, provincia del Neuquén. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento es organizado por la Junta de Estudios Históricos del Neuquén, asociación civil sin fines de lucro de carácter académico. En esta edición, el objetivo general fue generar un espacio de investigación e intercambio entre historiadores, docentes, estudiantes de nivel superior e investigadores. Cabe señalar que el congreso cuenta con las adhesiones de la Confederación Nacional de Juntas de Historia de las Provincias Argentinas, la Junta Central de Estudios Históricos de la Ciudad de Buenos Aires, el Centro de Estudios Constitucionales del Neuquén y la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, corresponsalía para Neuquén y Río Negro. Por último, vale resaltar que este encuentro fue declarado de interés por la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén (declaración 1.099/2010); de interés educativo por el Consejo Provincial de Educación de la Provincia del Neuquén (res. 943/2010) y de interés cultural por la Subsecretaría de Cultura y Deporte de la provincia del Neuquén (disp.106/2010). Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable el VI Congreso de Historia Regional de la provincia del Neuquén que se realizará bajo la temática “Desde lo ágrafo hasta lo escrito”, que se realizará entre los días 23 y 25 de septiembre de 2010 en la ciudad de Junín de los Andes.

*Olga E. Guzmán.*